

Un hecho, duplican vacaciones en primer año de trabajo en México

Finalmente, ayer se publicó el decreto por el cual se duplican las vacaciones en el primer año de trabajo. El Diario Oficial de la Federación publicó el decreto por el que los trabajadores del sector privado tendrán derecho a disfrutar 12 días continuos de vacaciones desde el primer año laborado.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/un-hecho-duplican-vacaciones-en-primer-ano-de-trabajo-en-mexico.html